

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS IMPORTADORA PERMUY S.A**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en CDLA. URDESA CALLE PRIMERA 414 Y MZ 39 siendo las 2:00 PM, se reúnen los accionistas de la Compañía **PERMUY S.A**, a saber:

Se encuentran presentes los Señores Accionistas:

- 1.- El sr. **PERMUY GONZALEZ CARLOS**, por sus propios derechos, propietario del 93% de acciones ordinarias y nominativas.
- 2.- La Sra. **ZAMBRANO ROJAS MARTHA CECILIA**, por sus propios derechos propietaria del 7% de acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **PERMUY S.A**, el mismo que asciende a \$1500.00 (**MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**).

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERMUY S.A**. Convocase a todos los accionistas de la compañía **PERMUY S.A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2017, a las 14h00, en CDLA. URDESA CALLE PRIMERA 414 Y MZ 39, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o las pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, en CDLA. URDESA CALLE PRIMERA 414 Y MZ 39, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de febrero de 2017.- **PERMUY GONZALEZ CARLOS**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. PERMUY GONZALEZ CARLOS quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por la Secretaria se da lectura al informe presentado por la comisaria sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Contador General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las propuestas para mejorar la rentabilidad de las transacciones económicas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

**PERMUY GONZALEZ CARLOS  
PRESIDENTE**

**CINTHIA CARPIO SERRANO  
SECRETARIA**

**LISTA DE ASISTENTES**

**COMPANIA:** PERMUY S.A.  
**EXPEDIENTE:** 109299  
**CAPITAL SUSCRITO:** USD \$1500.00  
**NUMERO DE ACCIONES:** 1800.00  
**CLASE:** ORDINARIA Y NOMINATIVAS  
**VALOR:** USD \$1,00 CADA UNA

<b>ACCIONISTAS CONCURRENTES</b>				
<b>ACCIONISTA</b>	<b>N.- ACCIONES</b>	<b>% PAGADO</b>	<b>N.-VOTOS</b>	<b>COMPARECENCIA</b>
PERMUY GONZALEZ CARLOS	1400	100%	<b>1400</b>	Personal
ZAMBRANO ROJAS MARINA CECILIA	100	100%	<b>100</b>	Personal

**FECHA: 15 DE MARZO DEL 2017**